MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 321-2022-MPA-A

Abancay, 03 de agosto del 2022

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, refiere que; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, la Municipalidad Provincial de Abancay goza de atribuciones para emitir reconocimiento a diferentes instituciones, organizaciones y personalidades que con su entrega e identificación coadyuvan con el desarrollo de nuestros pueblos, por su reconocida vocación de servicio comunal, la misma que está refrendada mediante Ordenanza Municipal N° 019-2016-CM-MPA, que aprueba el Reglamento de Condecoraciones, Distinciones y Reconocimientos de la Municipalidad Provincial de Abancay;

Que, es menester de la Municipalidad Provincial de Abancay, rendir homenaje póstumo al Doctor **Zoilo Valverde Chipa**, por su impecable trayectoria profesional en servicio de la sociedad, tales como Vice presidente de la Corporación de Desarrollo Socioeconómico de Apurímac, Jefe de Registros Públicos de Cusco Apurímac y Madre de Dios, Fiscal Provincial de Abancay, Juez Superior Suplente de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, Presidente del Jurado Electoral Especial de Abancay de Aymaraes - Antabamba; asimismo, su vocación innata de líder social le ha permitido ser el propulsor de la carretera circunvalación hasta el Parque Ecológico El Mirador; tales acciones le han permitido contribuir al progreso y desarrollo de la provincia de Abancay;

QUE, POR LO EXPUESTO, EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 43° Y 20° NUMERAL 6) DE LA LEY N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO a nombre de la Municipalidad Provincial de Abancay, capital de la región Apurímac, cuna de la heroína Micaela Bastidas, al Doctor **Zoilo Valverde Chipa**, por su gran servicio a favor de la sociedad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

CPC. Guido Chahuaylla Maldonado
ALCALDE